

## **ACTA NÚMERO 03/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil doce, con el objeto de celebrar la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal para la Revisión de los Anteproyectos de las Políticas y Programas Generales y del Presupuesto del Instituto Federal Electoral, ambos para el ejercicio fiscal de 2013, se reunieron en la Sala de Consejeros 1, planta baja del Edificio "A", del Instituto Federal Electoral, ubicado en el inmueble marcado con el número 100 de Viaducto Tlalpan, Colonia Arenal Tepepan, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; los Consejeros Electorales, Dra. María Marván Laborde y el Dr. Benito Nacif Hernández, integrantes de la Comisión; y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Asesor del Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Secretario Técnico de la Comisión.

Adicionalmente se contó con la presencia de los Consejeros Electorales; Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Francisco Javier Guerrero Martínez y del Dr. Sergio García Ramírez, así como del Director Ejecutivo de Administración Lic. Román Torres Huato; del Titular de la Unidad Técnica de Planeación Mtro. José Luis Rodríguez Herrera y del Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado.

En representación de los partidos políticos asistieron: la C. Alejandra Velázquez Ramírez (Partido Acción Nacional); el C. Edgar Terán Reza (Partido Revolucionario Institucional); el C. Jaime Miguel Castañeda Salas (Partido de la Revolución Democrática); la C. Leticia Amezcua Fierro (Partido Verde Ecologista de México), el C. Guillermo Cárdenas González (Partido Movimiento Ciudadano) y la C. Jacqueline Alarcón Rivera (Partido Nueva Alianza).

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello dio la Bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario Técnico verificara el quórum. El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández verificó la presencia de los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión e informó que existía quórum para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria.

### **PUNTO 1. ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello pidió al Secretario Técnico que pusiera a consideración el orden del día. Hecho lo anterior, se aprobó por unanimidad.

#### **"TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013**

##### **ORDEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012**

##### **10:00 HORAS**

Registro de Asistentes y verificación de quórum.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de octubre de 2012.
3. Relación y Seguimiento de Acuerdos.
4. Presentación y discusión del documento del "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se someterá a la consideración del Consejo General el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio de 2013".

### **PUNTO 2. ACTA DE LA SESIÓN PASADA.**

El Secretario Técnico a solicitud del Presidente de la Comisión sometió a discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la segunda sesión de la Comisión celebrada el 31 de octubre del 2012, la cual fue previamente circulada y puesta a disposición de todos los integrantes de esta Comisión. El Presidente preguntó si había algún comentario respecto del punto. Al no haber comentarios solicitó al Secretario Técnico someterlo a la votación de la Comisión, quien así lo hizo y, por unanimidad de votos, se aprobó el Acta en comento.

### **PUNTO 3. RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello solicitó al Secretario, dar cuenta con este punto. Al respecto el Secretario Técnico mencionó que en la sesión del 31 de octubre, a solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática, se pidió que el acuerdo relativo a las reuniones de trabajo se mantuviera en proceso y no se tuviera por cumplido, por lo que hecha la corrección se ofreció convocar a las reuniones de trabajo que fueran posibles. Por ello, el jueves 22 de noviembre se realizó una reunión de trabajo entre los integrantes de la Comisión para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto.

En uso de la palabra el Representante del PRD manifestó que se intentó tener más reuniones, pero objetivamente no fue así y en la reunión de trabajo que se tuvo, sólo les fueron entregados los materiales y no pudieron discutir mucho. En ese sentido, aclaró que el Consejero Córdova hizo un esfuerzo por explicar algunas cosas, pero deja constancia de que no tuvieron más información.

Agregó que incluso al Secretario Técnico le solicitó los Lineamientos operativos que, en su concepto, debieron ser discutidos antes de que la Junta los aprobará y reconoce el esfuerzo que realizó éste por entregarlos, pero no fue posible analizarlos, dada su aprobación el viernes

La representante del Partido Ecologista de México en uso de la voz señala que este punto debía tenerse por cumplido con la finalidad de no seguir arrastrándolo, dado que la Comisión no va a extinguirse después de que el Consejo General apruebe el presupuesto, sino hasta después, por lo que propone que para no caer en pendientes se tenga por atendido.

Al respecto, el Consejero Electoral Lorenzo Córdova agrega que se daría por cumplimentado el punto en la presente sesión, en caso de que esta Comisión apruebe efectivamente el documento motivo de la misma. (“Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se someterá a la consideración del Consejo General el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio de 2013”).

El Representante del PRD aclara que no se podría, desde su perspectiva, tener por acordado o realizado algo que no se realizó

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

### **PUNTO 4. “ANTEPROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO DE 2013”.**

El Secretario Técnico sometió a discusión el punto y, en uso de la palabra el Consejero Lorenzo Córdova Vianello comentó respecto a dos adendas que fueron observadas a las Presidencia de la Comisión y que suponen un ejercicio adicional por parte de la Dirección Ejecutiva de

Organización Electoral, dichas observaciones deberán impactarse en el Proyecto de Presupuesto que se eleve a la consideración del Consejo General.

Agregó que se trata de dos proyectos específicos. El primero derivado de la adopción por parte del Consejo General de las medidas cautelares que fueron dictadas por el Comité de Derechos Humanos de Ginebra sobre la suspensión provisional del Acuerdo que proveía la destrucción del material electoral del año 2006, lo que implica un gasto de 13 millones de pesos distribuidos en tres conceptos específicos: Renta de bodega por un año, el traslado de la paquetería de las 32 bodegas y resguardo en una única. El segundo, tiene que ver con la publicación del Libro Blanco y que se está planteando se incorpore dentro de los proyectos específicos que por conceptos editoriales tiene la Dirección del Secretariado por un monto de 400 mil pesos

Adicionalmente el Presidente de la Comisión hizo mención de la distribución de dos documentos que tienen que subir a la consideración del Consejo General: **a.** “Información cualitativa del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2012”. Documento de carácter introductorio al Presupuesto de Egresos y **b.** “Reportes y/o resúmenes que se determinen en la etapa de revisión, discusión y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto”.

Dicho lo anterior, también reiteró la entrega de documento que contiene la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio 2013.

Acto continuo **Guillermo Cárdenas, en representación de Movimiento Ciudadano**, precisó que no veía inconveniente con la propuesta del Libro Blanco y, por lo que hace, al proyecto específico para acatar la resolución de conservar las boletas del 2006, cuestionó si el monto señalado por el Consejero Córdova contemplaba su destrucción, dado que no se conocía aún cuánto duren las medidas cautelares.

Por lo que hace al incremento del presupuesto base respecto a 2012, insistió en que se debe informar de este incremento sobre precios corrientes y que era más conveniente informar que el mismo es de 7.1%, no de 2.1%. Asimismo, señaló que hacía referencia al incremento del presupuesto 2010, porque es un año posterior a la elección, siendo que en este caso se reflejaba un incremento de poco más del 20%.

Manifestó su conformidad respecto a que dentro de los cuatro proyectos se contemple como una actividad prioritaria de este Instituto el Registro, más cuando no se trata de un año electoral.

Por lo que hace al Capítulo 1000 observó que en 3 de los 4 proyectos, quitando infraestructura inmobiliaria, hay un incremento que se está presupuestando en este rubro, por lo que cuestionó dicha situación, tomando en consideración que se había informado previamente que no tendría aumento.

Solicitó información y realizó observaciones a diversos temas, a saber:

- Proyectos Específicos de las Coordinaciones de Comunicación Social y Asuntos Internacionales, así como el informe sobre gestión y resultados del Comité Técnico de Especialistas.

- Dirección Jurídica. Externó que la atención al rezago postelectoral debe estar considerado dentro del presupuesto base y no como un proyecto específico del Programa de Desarrollo de Valores Democráticos, Promoción de la Participación Ciudadana y la Educación Cívica.
- Unidad de Servicios de Informática, Innovación y Cambio Institucional. Cuestionó cada cuándo se renuevan los equipos de cómputo, pues considera que los equipos que se les proporcionan con dos años de renta se podrían comprar.
- Dirección Ejecutiva del Registro. Servicios de atención ciudadana. Señaló que en la nueva imagen de los MAC`s se contempla la renta de vehículos, pero cuestionó cómo puede contribuir ello a dicha nueva imagen.
- Modernización del Sistema para la Administración de los Tiempos del Estado, el SIATE. Comentó que en preparación del monitoreo de las señales digitales y al apagón analógico que está en marcha y que culminará a más tardar en 2015 en la documentación circulada no quedaba claro el destino del recurso solicitado, ya que se percibían cuestiones más enfocadas a hacer adecuaciones al área de producción no para el apagón digital.
- Infraestructura inmobiliaria. Comentó que respecto a la adquisición de un terreno para la concentración de oficinas centrales, le generaba duda si ya se tiene comprometido algún terreno por el monto señalado en el Anteproyecto circulado y, si así era, solicitaba se indicara en dónde se ubica.

Finalmente, cuestionó el monto involucrado y refirió que tratándose de la Junta Local los 70 millones le parecía un poco elevado.

En respuesta a los puntos puestos sobre la mesa por el representante de Movimiento Ciudadano, el **Consejero Lorenzo Córdova Vianello** enfatizó la necesidad de adoptar como mecánica de trabajo el ir resolviendo de manera puntual las dudas.

Respecto a las boletas del Proceso Electoral Federal 2006 aclaró que hay un Acuerdo del Consejo General que es nítido en ese sentido; es decir, en tanto no se levanten las medidas cautelares no se procederá a la destrucción, pero señaló que es oportuno prever las renta de bodega, traslado y concentración de la paquetería electoral del año 2006 y eventual destrucción de la documentación electoral.

Por lo que hace al incremento de 7.1% enfatizó que ni en el Proyecto de Acuerdo ni en los anexos del mismo se incorpora ninguna referencia al Presupuesto del año pasado ni mucho menos al Presupuesto inflacionado; es decir, con el 5% que plantea Hacienda, ello porque se trataba simplemente de información interna, en el entendido de que lo que se pretendía era hacer comparables los Presupuestos de 2012 y el Presupuesto del próximo año.

En el tema concerniente a la transición digital del próximo año, el Consejero Córdova comentó que tendría que seguirse presupuestando en los próximos años porque el proceso es paulatino y que el presupuesto a que hacía mención el representante de Movimiento Ciudadano era para el monitoreo en la plaza de Tijuana, que es en donde el próximo año, en las Elecciones, ya se tendrá transmisión digital al 100%.

Ahora bien, continuó exponiendo que el proceso digital implica una adecuación no solamente en lo que hace al monitoreo sino también a todo lo que tiene que ver con los procesos de

entrada. En ese sentido, aclaró que es a la Dirección de Pautado a la que se le está haciendo la inversión actualmente, en concreto, se trata de los equipos en donde los partidos políticos trabajan eventualmente para la adecuación de los materiales, de los insumos de grabación que permitan grabar en tecnología digital.

Ahora, continuó diciendo que lo que se está invirtiendo dentro de la modernización del SIATE es en su conjunto lo que tiene que ver con el monitoreo en aquellas plazas donde será necesaria la tecnología digital para captar señales ya el próximo año; y lo que tiene que ver con ese primer tramo que está adscrito a la Dirección del Pautado, incluyendo la modernización del estudio y todo esto, en clave digital, para poder tener al final del día todo homogeneizado.

Acto seguido el Consejero hizo mención a los beneficios esperados que forman parte de la construcción de la cartera de proyectos.

Por lo que hace a la adquisición del terreno, la lógica no es nada más ahorrar rentas, sino tiempos de traslado, por ello se está viendo la posibilidad de que sea un terreno ubicado del otro lado del Periférico, atrás del Instituto Nacional de Rehabilitación.

En uso de la voz el **Licenciado Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración**, comentó que el monto impactado en el Anteproyecto del terreno no es el valor exacto del mismo y que hace dos años se realizó un estudio de los ubicados cerca del Instituto, por lo que se están contemplando básicamente dos de ellos que cumplen con requisitos de cercanía, espacio y viabilidad.

Asimismo, argumentó que no sólo se trataba de las oficinas que actualmente se rentan, sino también de los estacionamientos, recalcando que el valor del terreno que se en todo caso se adquiriera contaría con dos avalúos, uno comercial y el otro a cargo de CAVIN.

Adicionalmente a lo planteado por el director Ejecutivo, **el Consejero Electoral Lorenzo Córdova** razonó que la renta de vehículos en la modernización de los MAC's se trataba de los vehículos para el traslado de los módulos móviles y, respecto a el Capítulo 1000, argumentó que se trata de personal de módulos que se están incorporando a presupuesto base, lugar en el que deben de estar. En otras palabras, recalcó que el Instituto se encontraba en una lógica gradual de racionalización y de ordenamiento "administrativo" que implicaba que mantener el capítulo 1000 de presupuesto base en sus términos, reduciendo el monto que se estaba gastando para salarios en honorarios, en proyectos específicos.

Al respecto, explicó la necesidad de realizar un estudio de la estructura organizacional del Instituto para tener una radiografía de plantilla, funciones y sueldos en la institución con el ánimo de poder tomar las decisiones que sean procedentes de cara al presupuesto del 2014, sin dejar pasar el hecho de que en el mes de agosto se tendría que haber aprobado el mismo y, en todo caso, se tenía la intención de instalar la Comisión de Políticas, Programas y Presupuesto en el mes de mayo del próximo año para que, con base en ese estudio, puedan tomarse las mejores decisiones en términos de racionalización.

Las postura del Consejero fue retomada por el **Lic. Román Torres Huato**, quien manifestó que en el Anteproyecto se traían 4 mil 944 millones de pesos en servicios personales, de los cuales 4 mil 634 obedecen al gasto base, cuya diferencia de 300 millones de pesos obedece casi en su totalidad a personal de los MAC's.

**La representante del Partido Verde Ecologista de México**, hizo uso de la palabra para referirse al informe que el Contralor General va a presentar al Consejo General, concretamente a los datos del 2008, 2009, 2010 y 2011 en los que se evidencia que se pide más presupuesto en cuanto a las plazas. En consecuencia, cuestionó si en el Anteproyecto que se les presentaba ocurría este fenómeno.

Por otra parte, la representante del Partido Verde recordó algunos datos sobre la adquisición de un terreno para las oficinas del IFE y enfatizó la importancia de que el asunto se manejara con cuidado, dado que en otros tiempos fue motivo de inhabilitación para algún funcionario.

Finalmente, puntualizó que recordaba que en Nuevo León se compró un terreno cuyo costo era de 13 millones de pesos; entonces no entendía por qué para Sonora se están pidiendo 60 millones de pesos.

Se me hace una cosa exagerada porque triplica lo que se pidió para Nuevo León, que es la frontera norte y los precios van por ahí. Esto es todo, gracias.

**El ciudadano Jaime Castañeda, Representante del PRD**, reaccionó a lo expuesto por el Director Ejecutivo de Administración y la representante del Partido Verde, solicitando el oficio de la Secretaria de Hacienda que determina un aumento del 5% al presupuesto. Asimismo, señaló que necesitaba tener más información sobre el terreno que se pretende adquirir, pues si bien está de acuerdo en que existe un rezago inmobiliario en la Institución, es indispensable contar con mayores elementos para tener claro el asunto.

Respecto a lo señalado por los representantes partidistas que antecieron en el uso de la voz, **el Consejero Electoral Lorenzo Córdova** comentó que la Comisión trabajó muy de cerca con el Contralor y la manera más clara de conocer si la observación respecto a la plantilla que se tiene en el IFE es la correcta, es haciendo un diagnóstico de la misma. Recalcó que en ninguna de las áreas de la institución se cuenta con un estudio de este tipo y que por ello a partir de diciembre se pretende arrancar con el mismo planteándose un proyecto específico en el que se incluya un periodo de discusión con los partidos políticos y la toma de decisiones en términos de política de estructura organizacional.

Por otra parte, agregó que el compromiso que se estaba asumiendo es que cualquier ahorro no deseado (así se llama técnicamente), en términos del capítulo 1000, quedaba etiquetado explícitamente para alimentar el fondo de pasivo laboral, es decir, atendiendo a la experiencia que implica la existencia de remanentes, lo que se pretende hacer es que los mismos tengan un destino cierto.

Respecto al terreno de Nuevo León y Sonora, aclaró que lo que se está planteando no es la adquisición, sino la construcción de la Junta de Sonora.

Finalmente, por lo que hace al comentario del Representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó que el tema del 5% mencionado por Hacienda se encuentra en los Lineamientos Generales para la presupuestación del próximo año, es decir en directrices generales y, pidió al Director Administrativo que abundara en el tema.

En ese sentido, el **Lic. Román Torres Huato** aclaró que en el informe de la Contraloría se presenta el presupuesto base mezclado con lo que son proyectos, pero para el presupuesto de este año se presenta información respecto a lo que la Institución tiene ocupado y lo que no, así como del Servicio Profesional. Destacó que existían 248 plazas desocupadas (48 pertenecían

al Servicio Profesional y las demás a la rama administrativa), pero en realidad no estaban vacías todas, porque cuando se desocupa una plaza administrativa, generalmente también se tiene que concursar. Mientras tanto se autoriza una persona por honorarios. Asimismo, enfatizó que en presupuesto base tiene la obligación de presupuestar la plantilla completa, bajo la lógica de ocuparla toda.

Por lo que respecta al terreno, el Director Ejecutivo señaló que ninguna obra se ha ido por una asignación directa, sino que todas las construcciones han sido producto de una licitación pública y agregó que no nada más se trata de la construcción, sino de todo el equipo necesario para que opere. De nueva cuenta enfatizó que se realizarían dos avalúos y que el dinero, de autorizarse se aplicaría al fideicomiso inmobiliario para ir ejerciéndolo conforme se vaya requiriendo.

Respecto al oficio de la Secretaría de Hacienda y en concordancia por lo dicho por el Consejero Córdova dijo que no existe un oficio, sino que se trata de la inflación aproximada de un 4, 6 ó 4.7 por ciento, es decir se trata de un valor próximo que se conocerá hasta que se den Lineamientos Generales por ésta dependencia y que, en todo caso, al ser el IFE un órgano autónomo si se hubiera querido respetarla se hubiera puesto 7 u 8 por ciento.

En uso de la palabra **la Representante del Partido Acción Nacional, Alejandra Velázquez Ramírez**, comentó que una de las preocupaciones del partido era el reforzamiento institucional para la atención a radio y televisión. En particular, hizo mención de la contratación de personal para procesos locales: monitoristas y pautadores, solicitando información adicional sobre este aspecto, así como la adecuación de las tecnologías del CEVEM, dado que el Consejero Córdova comentó que se aproxima el apagón análogo en Tijuana y, sucesivamente, impactará en los demás procesos electorales, pero que se debe empezar a priorizar ese apagón también en cada uno de los Estados y no solamente en donde se van a desempeñar los procesos locales.

Con la finalidad de atender sus dudas, el Consejero Córdova solicitó al **Titular de la Unidad de Planeación** hiciera uso de la voz, en consecuencia el **Lic. José Luis Rodríguez** comentó que se tiene proyectada la contratación de 30 plazas para las Direcciones de Verificación y Monitoreo así como la Dirección de Pautado (15 plazas para cada una).

Acto seguido, **la representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México** comentó que por lo que hacía a la adquisición del terreno tenía dos cuestionamientos: **a.** El tope que se maneja es de 70 millones, que pudieran ocuparse o no, entonces se hizo un avalúo antes de lo que está establecido por un profesionista y aparte el de CAVIN?; **b.** Se habla de adquirir solamente un terreno, por lo tanto, se requerirá de construcción, cuánto tiempo va a durar, qué va a pasar con la Junta en ese lapso de tiempo, se va a seguir pagando una renta?

Los planteamientos fueron atendidos por el **Lic. Román Torres** quien aclaró que en Sonora y Coahuila los terrenos son propiedad del Instituto y que para la construcción de las oficinas se requiere aproximadamente 70 millones de pesos. Para ello, se cuenta ya con un proyecto ejecutivo y falta llevar a cabo la licitación. Abundó diciendo que la cantidad la obtuvo del costo de la construcción de las Juntas en La Paz y Guanajuato, mismas que cuentan con el equipamiento, aire acondicionado, planta de tratamiento de agua, entre otros servicios.

La **Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano** preguntó qué elementos se tenían contemplados para el terreno de las oficinas centrales ubicado en Periférico. El **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** respondió que la idea era reducir 70 millones de pesos

de renta que actualmente implican los inmuebles que están rentados en el Distrito Federal, concentración que implicaba reflexionar si el comedor de oficinas centrales sería suficiente para dar el servicio. En todo caso, señaló que de autorizarse la partida por la Cámara de Diputados sería necesaria una planeación que implique el diseño de un programa ejecutivo, la instrumentación del mismo y recursos para ello.

La **Consejera Electoral María Marván Laborde** intervino para aclarar que el Proyecto Ejecutivo que actualmente existe es el relativo al terreno de Sonora y que en el Distrito Federal aún no se cuenta con el mismo, pero sí con la intención de compra un terreno que implicará hacer un proyecto ejecutivo y hacer una licitación respecto a la construcción.

El **Representante del PRD** en segunda ronda comentó que respecto al tema de Hacienda al que hizo mención el Director Ejecutivo, quisiera conocer en qué marco jurídico se apoya para decir que existe la posibilidad de subir el presupuesto en un 7% como órgano autónomo.

Por otra parte, en razón a la construcción de la Junta Local, preguntó la cantidad de metros cuadrados del terreno en Sonora, en Quintana Roo y en el Distrito Federal, así como el costo del terreno que se podría adquirir en la capital del país.

Por lo que hace al tema de Radio y Televisión y del apagón analógico manifestó que hubiera sido muy importante discutirlo antes y luego presupuestarlo, dado que veía plazas por todos lados, pero le preocupaba que el presupuesto tratara de una cosa y se circunscribiera a otra.

Continuó señalando que en la Dirección Jurídica (Desarrollo de los valores democráticos, promoción de la participación ciudadana y educación cívica), se estaba metiendo dentro del presupuesto un proyecto relativo al rezago pos-electoral que no se explicaba y hace suponer que son para una cosa pero funcionan en otra. Situación similar sucede con los programas VD30-200 que es “todo proyectos” por un monto de 135 mil pesos, multiplicados por nueve rubros y IN-50200 voto electrónico, lo que, en su opinión, generaba oscuridad.

Asimismo, enfatizó la necesidad de tener más acompañamiento para poder sacar el presupuesto, pues le generaba muchas dudas la posibilidad de duplicidad de tareas, por lo que era conveniente que el Director de Administración diera más claridad de algunos temas.

El **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** mencionó que la Comisión tendría que votar el Proyecto de Presupuesto y subirlo al Consejo General en sesión extraordinaria. Sin embargo, consideró que la transparencia tenía que ser el principio rector y pidió a la Unidad Técnica de Planeación que de cara a la discusión del Consejo General facilitara a los partidos políticos las fichas técnicas que contienen información detallada de cada uno de los proyectos.

Al respecto, puso como ejemplo el presupuesto de DECEYEC y el proyecto de redes sociales y señaló que no es algo que se esté planteando o presupuestando en abstracto, sin ningún tipo de sentido, sino que tiene como fundamento un Acuerdo del Consejo General (CG-13-2011) dentro del contexto de la Estrategia Nacional de Educación Cívica.

Acto seguido se dio la palabra al **Lic. José Luis Rodríguez**, quien señaló que la Unidad se encuentra en una ruta de transparentar cada vez más el manejo y la asignación de los recursos públicos que son determinados y ejercidos por el Instituto. Por otra parte, reafirmó que respecto al capítulo 1000 hay una gran diferencia entre el capítulo 1000 de presupuesto base y el que aparece en los proyectos. El primero es para realizar actividades permanentes, cotidianas; y el segundo tiene que ver con proyectos que tienen un inicio y un final.



La **Representante del PVEM, Lety Amezcua**, mencionó que su partido apoyaba el presupuesto, pero que veía una inconsistencia por lo que toca al CONASE en uno de los puntos de asignación dado que el mismo ya no existe.

Continuó señalando algunas reflexiones sobre el documento que seguramente serían materia en la Cámara de Diputados:

- En la Coordinación Nacional de Comunicación Social se está destinando el 7% lo que representa un incremento considerable, muy inflado.
- Los valores democráticos y la participación ciudadana que tienen que con la Dirección Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que sugirió se agregara una nota a pie de página para que quede estrictamente razonado por qué en algunas áreas que no son propiamente de capacitación y no son propiamente de educación cívica se les está asignando dinero.
- No se explica claramente el rubro de inversión.
- La CNV, a su parecer, tiene un modo de contratación raro, pero mencionó que le parecía que en un acto de justicia tendrían que considerarse algunas partidas para apoyo.
- Los espacios de deliberación con los partidos políticos que significa.
- Para la liberación del sistema INFOMEX se piden 500 mil pesos para la valoración de 200 cajas con documentación caduca, es mucho dinero.
- En el Centro para el Desarrollo Democrático se piden pidiendo 36 millones de pesos, pero para las CNV's que están en todo el país 40 millones de pesos, lo cual es completamente desproporcionado.
- En la partida 16102 hay creación de plazas con una asignación de y 46 millones de pesos, pero no se suponía que no se iban a crear plazas?
- Qué aportaciones hace el IFE a fideicomisos públicos?
- La partida 1200, remuneraciones al personal de carácter transitorio ¿Cuál es ese personal transitorio?
- Respecto a UNICOM. Lo del arrendamiento de las máquinas específico que no lo acompañía.
- En el tema del estudio de la estructura señaló que es muy importante porque hace falta saber en dónde hay más carga y dónde hay menos.

En atención a los planteamientos anteriores el **Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello** solicitó a la representante del PVEM hiciera llegar a la Comisión el punteo específico de los temas que puso sobre la mesa a fin de atender puntualmente cada duda. Sin embargo, consideró necesario hacer referencia a la cuestión de las computadoras para aclarar que el tema es complejo y enfatizó que la ventaja de los esquemas de arrendamiento es que el interesado pacta la duración del equipo y la sustitución del equipo por equipos nuevos.

Guillermo Cárdenas, representación de Movimiento Ciudadano, preguntó en relación al voto de los mexicanos en el extranjero sí los 2 millones de pesos presupuestados para promoción de la participación ciudadana, comité técnico de especialistas, incluyen alguna contraprestación a los especialistas? y, por otra parte, manifestó que los 70 millones de pesos destinados al proyecto en Sonora, desde su punto de vista, hubiera sido conveniente que estuvieran previstos en el capítulo 6000 (adquisición de bienes inmuebles), dado que existe una distinción entre adquirir un bien inmueble y adquirir los complementos del mismo.

Finalmente, hizo algunos planteamientos en relación con la infraestructura inmobiliaria por capítulo, específicamente, preguntó a qué correspondían los 28 millones de pesos del Capítulo 3000.

En uso de la voz la **representante del Poder Legislativo de Nueva Alianza, Arlett Salazar**, comentó que hizo llegar a la Secretaría Técnica dos observaciones muy puntuales en cuanto al cuerpo del Acuerdo y cuestionó varios puntos: **a.** Por qué en este ejercicio se estaba pidiendo más presupuesto que en el actual 2012 para el Desarrollo de los Valores Democráticos, **b.** Respecto al proyecto del Registro Federal de Electores cuál es el impacto en el presupuesto del cambio de la credencial para votar, **c.** La modernización de MAC's, qué va a pasar específicamente con la modernización que ya en ejercicios anteriores se ha venido requiriendo y **d.** Respecto de la modernización tecnológica, señaló que no se observa presupuesto destinado para la modernización de los insumos tecnológicos.

Con la finalidad de atender los planteamientos el **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** comentó que las sugerencias de modificación reforzaban la lógica de control de gasto y de rendición de cuentas del propio Instituto, por lo que se incorporarían.

Por otra parte, recalcó que no se debía olvidar que por primera vez se estaba construyendo el presupuesto a la luz de las nuevas políticas y programas generales y recordó que se acordaron cinco grandes proyectos estratégicos en una lógica multianual, de los cuales uno de ellos es el correspondiente al proceso electoral 2014-2015 del cual no se está presupuestando nada para el 2013. Lo anterior, obliga a encasillar los grandes montos de los proyectos dentro de esos cuatro grandes rubros y esto explica el por qué en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se contemplan 12 millones de pesos que tienen la finalidad de atender la participación de dicha Dirección en la validación de las asambleas distritales o estatales de las organizaciones de ciudadanos que manifiesten al IFE su solicitud para constituir nuevos partidos políticos.

En otras palabras, señaló que es el gran rubro con el que se decidió nombrar uno de los 5 grandes proyectos estratégicos, lo cual necesariamente lleva a meter con un cierto calzador los proyectos específicos para poder ordenarlos. Respecto a la modernización de los MAC's, comentó que se trata del parque vehicular de los módulos móviles.

Respecto a la credencial señaló que no hay una estimación específica sino global, que el estimado de costo de la expedición de la credencial en los próximos cinco años es de alrededor de 830 millones de pesos y que, obviamente, el monto definitivo dependerá de lo que resulte de la licitación.

La **Consejera Electoral María Marván** en uso de la palabra precisó que se identifican claramente 3 proyectos que claramente tienen una etiqueta de género (DECEYEC, Fiscalización y CDD), pero con la finalidad de dar continuidad a dos proyectos tanto en DESPE como en DEA a los que se asignó presupuesto para el ejercicio 2012, propuso concretamente que se asignaran recursos para la formación de servidores públicos con perspectiva de género y no discriminación y como apoyo al proceso presupuestario para mejorar la eficiencia institucional con perspectiva de género y no discriminación, lo que llevaría a un total de 9 millones para ser asignados con perspectiva de género.

El Doctor **Sergio García Ramírez, Consejero Electoral** reaccionó a lo manifestado por la consejera señalando que la Comisión de Servicio Profesional Electoral celebró recientemente su sesión ordinaria en la que se insistió de nueva cuenta en la orientación de actividades de la Dirección en materia de género y complemento señalando que el Director, Dr. Martínez Puón, había provisto de alguna información complementaria para aclarar este tema, desde su perspectiva, a la Consejera Macarita Elizondo, así como su disposición y atención a las

decisiones que se toman para reorientar u orientar subrayadamente las actividades de la DESPE.

El **Representante del PRD** preguntó si las fichas técnicas que iban a ser entregadas contestaban sus dudas, pues en su concepto, no debe de hacerse un proyecto tan importante como es el de Educación Cívica y el de Desarrollo de Valores Democráticos y Promoción de la Participación Ciudadana de ese modo. Argumentó que en el proyecto estratégico referente al Desarrollo de los Valores Democráticos no se debería permitir que las áreas metieran ahí el presupuesto que quisieran por no saber en dónde iba o cómo hacerlo, ya que el citado proyecto es transversal y trascendental para la vida de la institución.

Continuó argumentando que no puede presupuestarse la colaboración de la Dirección Jurídica en al asunto de Desarrollo Democrático, cuando la Dirección Jurídica puede generar un montón de coadyuvancias por si misma e incluso ayudar a sustituir algunas cuestiones de investigación. Finalmente, insistió en el tema del metraje de la Junta de Sonora y en algunas dudas que no habían sido atendidas hasta ese momento por los integrantes de la Comisión. Gracias.

El **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** solicitó al representante del PRD que de igual forma como lo hizo con la representante del PVEM en una lógica de máxima transparencia y de que tengan elementos de juicios adicionales, hiciera llegar por escrito a la Presidencia los puntos que comentó con la finalidad de estar en posibilidad de atenderlos.

En lo concerniente a la Dirección Jurídica, señaló que hay dos aspectos específicos, abatir el rezago sobre la presentación de denuncias por delitos electorales federales y la coadyuvancia con las autoridades ministeriales y/o jurisdiccionales para la debida integración de las averiguación previas y/o causas penales derivadas de las denuncias presentadas por este Instituto en una lógica de que no haya prescripción de los propios delitos.

El licenciado **Román Torres Huato** en atención a lo solicitado por la representación del PRD señaló que en Coahuila se tienen 4 mil metros cuadrados; en Sonora 2 mil 679 y el terreno en la Ciudad de México 24 mil 875 metros.

La **Representante del PVEM** respecto a la concentración de oficinas y dada la preocupación a las cuestiones de género comentó si sería posible se instalara una guardería. Por otra parte, señaló algunos aspectos del servicio de comedor, así como de la contratación de la empresa que provee del servicio de limpieza al Instituto.

Al respecto, el **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** comentó que el servicio del comedor, si bien no tenía algo que ver con las tareas de la Comisión, en su momento se hizo llegar vía escrita y verbal a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia algunas consideraciones con el punto de vista de la propia comisión.

**La representación del PRD del Poder Legislativo**, presentó un archivo con la finalidad de despejar algunas dudas e hizo algunos comentarios respecto a la presentación de la información. Concretamente refirió a la necesidad de atender de una manera clara cada uno de los rubros, por ejemplo la distribución del gasto programable de los ramos autónomos en donde se encuentra el Instituto.

El **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** agradeció la presentación realizada y enfatizó la necesidad de abordar el tema del presupuesto con la mayor claridad y sobre todo de manera pedagógica para poder explicar un presupuesto que en sí es complejo.

Acto seguido, el **Consejero Marco Baños** pidió el uso de la palabra para referirse a algunos puntos del presupuesto, específicamente destacó que el presupuesto base se mueve en un porcentaje menor frente al ejercicio pasado, que el proyecto inmobiliario se dé sobre la lógica de que haya una autorización expresa para la compra de un terreno que podría disminuir de manera importante en el mediano plazo, los costos de arrendamiento que tiene el Instituto Federal Electoral.

Asimismo, sobre las actividades que tienen el Centro de Desarrollo Democrático y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica externó su preocupación en el sentido de que pareciera que algunas actividades que están programadas para el Centro de Desarrollo Democrático tienen algún correlato en las atribuciones de la Dirección Ejecutiva mencionada, por lo que la Comisión tendría que pensar en algún mecanismo para plantear con mayor claridad los temas del Centro para poder claramente diferenciados. Concluyó señalando que debía pensarse seriamente en el rol que debe jugar institucionalmente el Centro de Desarrollo Democrático y replantear una parte de las actividades del mismo hacia actividades institucionales de otro tipo que permitan tener una separación clara de las actividades que el Centro realiza frente a las otras áreas de la Institución.

Por otra parte, señaló que había una partida que también requería, desde su punto de vista, una explicación más amplia en el que se hacía mención al evento que la Coordinación de Asuntos Internacionales organizará denominado “Cuarto Foro de la Democracia Latinoamericana”, lo que ha implicado un aumento en la previsión presupuestal de la citada Coordinación CAI de más o menos el 80% frente al costo del foro anterior, circunstancia que debe estar debidamente razonada en términos de conocer sí el aumento es viable en esa medida. Asimismo, en las partidas agregadas de la CAI y del CDD comentó que se tiene una partida de 3 millones de pesos que están destinados a traslado de personas, situación que no es clara y que habría que explicarse con mayor cuidado.

Respecto a los 11.1 millones de pesos que tienen que ver con las asambleas para la constitución de los nuevos partidos el Consejero Baños comentó la necesidad de que ese recursos se hiciera llegar a las Juntas Ejecutivas Distritales y las Juntas Locales, pero enfatizó la preocupación de que éstas instancias tienen techos presupuestales y que si bien, por un lado se ordenó se consideraran los costos de las posibles asambleas para la constitución de los nuevos partidos, por el otro lado, no se pueden pasar del referido techo. Resaltó que lo importante era conocer cuál iba a ser el mecanismo de seguimiento que garantice que esos recursos bajen hacia las Juntas, en otras palabras, enfatizó que debía quedar establecido claramente el mecanismo de circulación de ese recurso hacia las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales cuando se celebren las Asambleas.

En otro orden de ideas, el Consejero hizo alusión a la disminución en el presupuesto de algunos temas -educación cívica y género- así como al tema presupuestal de la Unidad Técnica de Planeación, señalando que compartía la preocupación con el tema de los Manuales de Procedimientos.

El **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** señaló respecto de los fondos para las Asambleas que en la determinación o en las instrucciones para la generación de los Presupuestos de cada uno de los órganos desconcentrados del Instituto la instrucción no era tomar en cuenta los gastos para la certificación de las asambleas porque se decidió centralizarlo en un proyecto específico en la DEPyPP, lo cual subraya la importancia de lo que mencionó el Consejero Baños.

Es decir, comentó que el Presupuesto de las Juntas Locales y Distritales tiene que ver esencialmente con arrendamientos, no así con este tema en lo específico, pues no podía preverse si las organizaciones que notifiquen su intención de constituirse en partidos políticos realizarán asambleas distritales o solamente asambleas locales. Señaló que efectivamente el monto presupuestado era un estimado, pero que era probable que fuera insuficiente dependiendo de cuántas organizaciones hagan esta solicitud y el cómo lo hagan: Si por la vía de las estatales o de las distritales.

Enseguida se dio el uso de la palabra a la **Representante del PAN** quien insistió en el tema de las adecuaciones tecnológicas que había que realizarse por el apagón análogo, solicitando se diera un plazo para que se explicara el tema en específico, dada la importancia que reviste para el IFE.

Al respecto, el **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** compartió la importancia del tema para la Institución y la necesidad de que el Comité de Radio y Televisión en una sesión extraordinaria urgente abordara el tema. Asimismo, comentó que pediría información específica sobre el punto a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para poder satisfacer a la brevedad la preocupación de la representación del PAN.

Acto seguido solicito al Secretario Técnico tomara la votación respecto del Anteproyecto de Acuerdo, previo a la atención de dos mociones de las representaciones de los Partidos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano respecto a aprobar las modificaciones hechas por la Consejera Marván en el tema de género. El Mtro. Juan Adolfo Montiel tomó la votación y el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Consejeros integrantes de la Comisión.

El **Consejero Electoral Lorenzo Córdova** recordó los compromisos puestos sobre la mesa de parte de esta Presidencia y no habiendo otro punto del orden del día se concluyó la misma.

**ACTA NÚMERO 03/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

---

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

---

**DRA. MARÍA MARVÁN LABORDE**  
**CONSEJERA ELECTORAL**

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

---

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**